

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	31
Fecha de la Norma:	13/10/2017
Autoridad:	TRIBUNAL ELECTORAL
Vigencia:	EL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA CAMPAÑA ELECTORAL
Comentario:	Se definen los conceptos de campaña y propaganda electoral, así como sus actividades y medios de difusión.. TEMAS RELACIONADOS:

Temas Relacionados

*****Sin Registros*****

Referencias

DECRETO 31						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 31						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	29	30/05/2022		-	DEROGADO POR	Se DEROGA por el Decreto 29 de 30 de mayo de 2022.
FALLO	S/N	15/11/2018	28699-A	22/01/2019	DECLARADO PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL POR	Se declaro inconstitucional el artículo 5(numeral 2) del presente Decreto por la sentencia de 15 de noviembre de 2018.

Jurisprudencia Constitucional

Fecha del Fallo	Título del Fallo	Explicación del Fallo

15/11/2018

DEMANDA INCONSTITUCIONAL
CONTRA LOS ARTÍCULOS 3, 5 Y 7
NUMERAL 3 DEL DECRETO 31 DE 13
DE OCTUBRE DE 2017, DEL
TRIBUNAL ELECTORAL, "QUE
ESTABLECE LOS ALCANCES Y
LIMITACIONES DE LA CAMPAÑA
ELECTORAL".

DECLARA: 1) QUE ES
INCONSTITUCIONAL el artículo 5
(numeral 2) del Decreto 31 de 13 de
octubre de 2017. 2) QUE NO ES
INCONSTITUCIONAL el artículo 3
(numeral 2) y el artículo 7 (numeral 3)
del Decreto 31 de 13 de octubre de
2017.